ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2012

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE SEGURO DE VEHÍCULO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las 12:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República, sito en las calles José Berges Nº 1007 c/ Avda. Perú, los integrantes del Comité de Evaluación compuesto por el Abog. Jorge Fernando Velazco Rivero, Director General Jurídico; Lic. Antonio José Auada Quintana, Director General de Gabinete; Lic. Laura Beatriz Paredes Monzón, Encargada de la Dirección de Contabilidad, y el Sr. Abel Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa de Seguro del Vehículo de la Procuraduría General de la República, conforme a lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con ID de PAC Nº 232.225 de la DNCP.

Cabe resaltar, que el acto de apertura se realiza después de una prórroga efectuada por no contar con la cantidad mínima de sobres, cuya fundamentación se expone en el Acta de Apertura N° 08/2012.

Posterior a dicha prórroga y en base al Acta de Apertura Nº 09/2012 se deduce lo siguiente:
Se presentaron dos (2) ofertas:

- **ASEGURADORA DEL SUR S.A.,** con una oferta total de Gs. 2.024.000 (Guaraníes Dos millones veinte y cuatro mil).
- **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.,** con una oferta total de Gs. 3.125.000 (Guaraníes Tres millones ciento veinte y cinco mil).

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas y como se observa que la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.,** presenta la oferta más ventajosa y cumple con los términos técnicos y de calidad, considerados en el Anexo 3 - Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones. Asimismo, las documentaciones presentadas reúnen los requerimientos del llamado de referencia.

Por lo tanto, y de conformidad a lo expresado anteriormente, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**, para la Cobertura de Seguro al Vehículo de la Procuraduría General de la República, por un monto total de Gs. 2.024.000 (Guaraníes Dos millones veinte y cuatro mil).

Se da lectura al contenido del Acta, finalizando la reunión, a las 12:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

ANTONIO JOSÉ AUADA Q.
Director Gral. de Gabinete
Procuraduría Gral. de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRITEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República